

México, D.F., a 20 de Enero de 2011.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín,
Presidente de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente del Congreso de la
Unión.

Entrevista concedida a los representantes
de los medios de comunicación al término
de la comparecencia del director general
del Servicio de Administración y
Enajenación de Bienes, maestro Sergio
Hidalgo Monroy Portillo, ante diputados y
senadores integrantes de la Tercera
Comisión de la Permanente.

PREGUNTA.- Inaudible.

RESPUESTA.- No le corresponde al SAE definir sobre la legalidad
de los actos que llevaron a la extinción.

El objeto de la comparecencia del SAE, es saber qué está
pasando con los bienes de Luz y Fuerza. El tema por ejemplo,
que había con respecto a las donaciones de los bienes muebles
de Luz y Fuerza a municipios del PAN, pues hoy hemos
escuchado la respuesta tajante del titular de esta dependencia.

El objeto de la comparecencia es saber qué está pasando con los
bienes de Luz y Fuerza del Centro. Creo que nos llevamos una
idea aproximada, y los documentos que aporta, repito, deben
ser sujetos de examen de parte de la Comisión de Vigilancia, y
en su momento, pedir las aclaraciones necesarias.

PREGUNTA.- Diputado, sin embargo, la comparecencia de hoy transcurrió hasta en un ambiente de camaradería con el director del SAE.

Sin embargo, ese punto de los bienes del SAE, es un punto que lastima a la ciudadanía, porque se desconoce exactamente de qué es propietaria la nación.

¿Qué va hacer la Cámara de Diputados para regular la ley de Hacienda, con objeto de quitarle opacidad...?

PREGUNTA.- Estamos trabajando en el tema; por eso le decía, que espero que esté inaugurando una nueva era de relaciones; porque la verdad es que el SAE estaba visto desde la Cámara de Diputados como un centro de donaciones de juguetes, electrodomésticos, etcétera, de bienes incautados, sobre los que prácticamente no se tenía ninguna clase de información.

Las reglas han cambiado a partir de disposiciones anteriores, lo que nos corresponde ahora, es seguir trabajando sobre temas como, por ejemplo, el dinero incautado, las cuentas incautadas provenientes de esta guerra contra el narcotráfico.

Voy a poner un ejemplo común, los millones incautados Zhenli Ye Gon, por qué no caen directamente en la esfera del SAE, como sucede, por ejemplo, con otra clase, de bienes; por qué no un sólo manejo a este tipo de decomisos.

Son cosas que están en la imaginaria de los diputados, en las que se están trabajando para unificar un sólo criterio de administración de los bienes de la nación,

PREGUNTA.- ¿Se tendrá que reformar la ley?

RESPUESTA.- Se tiene que reformar la ley. Por ejemplo, la discreción que hay con respecto a lo que incauta la Procuraduría General de la República, creo que el SAE, y nos lo está demostrando, tiene la suficiente capacidad y competencia, y si fuera necesario hay que dotarlo de mayores recursos para hacerse cargo de absolutamente todo los bienes que son

incautados o de los bienes que pasan a formar parte del Estado mexicano.

PREGUNTA.- En el ambiente de Hacienda se dice que el SAE es la cueva de Alí Baba y los cuarenta ladrones.

RESPUESTA.- Pues yo lo desmiento categóricamente a partir de lo que acabo de oír, creo que estamos inaugurando una época de mayor responsabilidad en el manejo de los recursos.

Y si se cumple lo que nos ha dicho el director, de que los diputados podamos estar, efectivamente, más cerca de la vigilancia de cómo se están administrando estos recursos, creo que el ejecutivo y el legislativo estaremos fortaleciendo, como usted dice, una de las dudas principales de la gente común y corriente.

Qué se hace con todo lo que se decomisa, con todo lo que se incauta, con todo lo que se requisa; qué pasa con los bienes del Estado mexicano.

No debemos verlo como una cuestión terminal la comparecencia de hoy, muy lejos de eso, apenas estamos dando nuestros primeros pasos en materia, de lo que llamaría una nueva relación entre la administración de los bienes del estado mexicano y la Cámara de Diputados, y la vigilancia que se debe hacer sobre ellos.

PREGUNTA.- Diputado, sobre la reunión que sostuvo hoy en la mañana, con el presidente de la Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, para ver lo del nuevo reglamento, ¿ya hay avance en esto?

PREGUNTA.- Lo primero que hay que celebrar es la absoluta coincidencia de todos los integrantes de este grupo de trabajo, que en cumplimiento de lo que dispone el transitorio número 12 del nuevo Reglamento, se reunieron hoy y van a analizar, durante enero y febrero, todas las reservas que se hicieron al reglamento, las dudas que se incorporaron, para que antes de que concluya el periodo ordinario, haya un absolutamente nuevo reglamento de las Cámara de Diputados.

Sí, estamos cumpliendo un poco esa figura de que, sacamos un reglamento y ahora lo estamos corrigiendo, se ajusta muy bien a esa idea de que: es el jardinero que sale por la noche a jalar las machas para que crezcan más rápido.

Es exactamente eso, pero después de 76 años, tenían que venir medidas drásticas para que la Cámara, finalmente, tuviera un reglamento más acorde a lo que necesita.

Por lo que vi en la reunión de hoy, estoy seguro que el presidente dará informes puntuales, creo que el ánimo es lo mejor para que, efectivamente, tengamos un buen reglamento.

Todos los grupos parlamentarios asistieron y todos están de acuerdo en que es imprescindible cumplir exactamente con lo que dice el 12 transitorio.

PREGUNTA.- Tienen un calendario, los temas que van a tratar.

RESPUESTA.- Me gustaría que fuera el propio presidente de la Comisión quien lo dijera, porque la verdad, es un abuso que el presidente de la Mesa Directiva ande de metiche en las otras cosas, pero sí, si hay un calendario, y creo que vamos a terminar a tiempo con todo.

Pregunta.- Oiga, diputado, ¿cuál sería el trabajo que haría el poder legislativo en este segundo periodo, a unos días de que comience? Que hay reformas necesarias para el país, como la hacendaria y la laboral, que parece que no van a salir.

RESPUESTA.- Bueno, no sé quién diría qué parece que no van a salir tampoco en este periodo. Mi punto de vista es que, sí van a salir en este periodo.

Creo que vamos a tener en la cuestión laboral una de nuestras principales tareas; seguridad nacional, estoy seguro que vamos a tener resultados.

Hay en las distintas comisiones temas importantes, como por ejemplo la nueva Ley de Puertos y de Navegación, que trae importantes modificaciones para darle mayor fuerza a la marina

mercante mexicana y una mayor estabilidad a la administración de los puertos en México.

Hay temas muy importantes. Lo más importante es que la Cámara va a empezar dictaminando; la Cámara no va a tener que calentar motores, por decirlo coloquialmente, empezamos ya con siete dictámenes que están listos de distintas comisiones, ese es nuestro primero día de trabajo.

PREGUNTA.- Inaudible.

RESPUESTA.- Son los temas importante, pero ya los grupos tienen que hacer un esfuerzo mayor; creo que hay disposiciones en cuanto al IETU, que nos permitiría hacer una revisión de temas, como establece ese decreto; pero no aventuraría que en los siguientes tres meses pudiéramos tener un cambio en la cuestión fiscal.

--ooOoo --